



COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO SUSCRITO CON EL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES – “SINTRADISTRITALES” Y EL SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO “SUNET”. – SUBMESA PUNTO 43

ACTA No. 5

FECHA: 27 de octubre de 2023

HORA: 9:10 a. m.

LUGAR: Sala Estratégica – Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

DESARROLLO:

1. Verificación y presentación de los asistentes.

Se adjunta listado de asistencia.

2. Presentación avances Acuerdo Colectivo:

El Director de Talento Humano, Dr. Julio Roberto Garzón Padilla, informa que en cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión realizada el 25 de septiembre de 2023, mediante correos electrónicos fechados el 11 de septiembre y 25 de septiembre se remitió a las Organizaciones Sindicales el cuadro en Excel con el cumplimiento de los compromisos acordados en las Jornadas del Día de Escuchar y Crecer Juntos correspondiente al punto 43 del Acuerdo Colectivo, a efectos que a más tardar el 20 de octubre de 2023 remitieran sus observaciones e inquietudes. Sin embargo, al no recibir observaciones en la fecha acordada, se reenvió correo electrónico el 23 de octubre de 2023.

Frente a ello, SUNET remitió las observaciones mediante correo electrónico fechado el 23 de octubre de 2023 respecto de la Jornada del Día de Escuchar y Crecer Juntos realizada el 22 de julio de 2022 con la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía. SINTRADISTRITALES no se pronunció.

Visto lo anterior, se da inicio a la presentación de los avances en el cumplimiento de los puntos acordados y frente a los cuales se presentaron observaciones.

Sin embargo, en este punto, la representante de Sintradistritales, Nancy Ducuara manifiesta que SUNET no hizo presencia en la reunión como señal de protesta frente a las negaciones de los permisos sindicales por parte de la Administración, hecho al cual se suma SINTRADISTRITALES, solicitando dejar constancia en el acta de la imposibilidad de la Subdirectiva de ejercer sus derechos sindicales debido a la negativa de los permisos sindicales no habiendo garantías para las organizaciones.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 382 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Continuación Acta No. 005

De igual forma, manifiesta que frente a la problemática que se presentó en días pasados en el Super Cade Américas donde servidores de la Entidad resultaron agredidos y la Administración no gestionó medida alguna de protección.

Por tanto, se levanta de la mesa en señal de protesta y se retira del recinto.

Frente a ello, la Administración aclara y a efectos que conste en el Acta, que los permisos sindicales fueron negados por necesidad del servicio conforme se expuso en cada uno de los actos administrativos. Se indica además que en uno de los casos se presentó acción de tutela, en cuyo fallo de primera instancia el Juez le halló la razón a la Entidad.

La Subsecretaria Corporativa comenta que en atención a la invitación de “dialogar” por parte de SINTRADISTRITALES”, realizada a través de sus redes sociales, el pasado 24 de octubre, se llevó a cabo en el despacho de la Secretaria General con su presencia, una reunión con la presidenta y otros miembros de la organización sindical, la Subsecretaria Corporativa, el Director de Talento Humano y el contratista Alejandro Fernández, donde se expusieron las consideraciones que han sustentado la negación de permisos sindicales y la improcedencia por ser solicitados para servidores que no tienen la investidura definida en la normatividad para ser beneficiarios de los mismos.

De otra parte, se debe considerar que la actual coyuntura presentada con el operador Enel y las inconsistencias en los recibos de la luz, implica que los servidores en ejercicio de las funciones que les fueron asignadas legal y reglamentariamente, presten el servicio a la ciudadanía que por esta época presenta un pico alto de asistencia a la Red Cade.

Aun así, la Dirección de Talento Humano aclara que ni SUNET ni SINTRADISTRITALES solicitaron permiso para la asistencia a la presente reunión. Aún así, se gestionó con el Dr. Dorian la aprobación de permisos remunerados para la asistencia de 3 servidores, los cuales fueron finalmente rechazados por estos últimos.

Finalmente, se aclara que en la situación presentada en el Super Cade Américas no se presentaron servidores agredidos, pues se presentó una agresión con un vigilante, la cual fue oportunamente atendida, contando con la presencia de la Policía Nacional y los Gestores de Convivencia. De igual forma, desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, se vienen tomando todas las acciones necesarias para que sea atendida la coyuntura con Enel, a través de la realización de mesas de trabajo conjuntas y llevando a cabo la depuración de turnos.

Se adjunta a la presente Acta la matriz con la información que se iba a tratar en la presente reunión, cuya atención y gestión que fue preparada por cada área responsable.

3. Proposiciones y varios:

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 9:30 a. m., se da por terminada la sesión.

Continuación Acta No. 005

FIRMAS:


**SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES –
“SINTRADISTRITALES”:**


NANCY DUCUARA

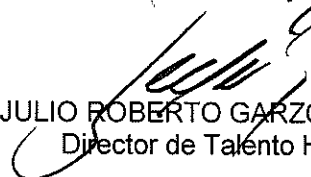
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.:


No. YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaria Corporativa

DIANA VELASCO RINCÓN
Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía


MARÍA YENIFER PRADA PEÑA
Directora Administrativa y Financiera (E)


DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía


JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA
Director de Talento Humano


NATHALIE ANDREA RÍOS MUÑOZ
Asesora

Proyectó: Nathalie Andrea Ríos Muñoz – Asesora

Dependencia:	Objetivo:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Finalización:	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				Lugar:	E-MAIL	FIRMA	
						NOMBRE DOCENTARIO (Nombre que el docente o educador usará en el documento de asistencia (como identificación))	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO				NOMBRAMIENTO
	Selección de Talento Humano	27.10.23	9:10 am	9:30 am	Director	79689025	DTH	Director	-	-	Ext. 1801	jrgarzon@	Sala Estratégica
	Subresea Comité de Seguimiento Acuerdo Sindical				Prof. Esp.	21.111352	OTIC	Prof. Esp.	X	-	Ext. 1162	fgonzalez@	
					Prof. Esp.	7.319.802	OTIC	Prof. Esp.	X	-	Ext. 1181	ERCAMALMA@	
					Estad. tele	65.770.235	S.S.F.	Estad. tele	X	-	300159000	mypardo@	
					Docente	52.798052	DUSC	Docente	X	-	3125849110	DNUEPCC	
					Compt. Hija	101367638	DTH	Compt. Hija	X	X	3126827743	megalvet	
					Asesora	101075161	DTH	Asesora	X	-	1814	adnos	
					Delegada	52.2411363	Sin. administrativas	Delegada	X	-	32141533781	mdiscuarae.selsis.gov.co	
					Director	7143271	PSDSC	Director	X	-	3003713680	DCOY4EJ@du	
					Ases. Adm.	83965650	DSDSC	Ases. Adm.	X	-	3208277403	fscepeda@	

Puntos pactados y Compromisos 22/07/2022	Responsable	Cumplimiento	OBSERVACIONES SINDICATOS MESA 27/10/2023	AVANCES 17/11/2023
Realizar un estudio en cada uno de los puntos de información de la Red Cade, evaluando equipos de cómputo con herramientas ópticas e impresoras.	Dorian de Jesús Coques Maestre – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron mantenimientos preventivos, diagnósticos de los equipos de cómputo, actualización de los sistemas operativos e instalación del paquete de office. Dicha actividad se realizó en cada uno de los 24 puntos de la Red CADE. Anexo soporte 1	Se evidencia el anexo con la información de los equipos, pero no se relaciona la acción realizada, adicional a ello se solicita se haga el cambio de la impresora en SC Américas ubicada en información	ACTIVIDAD CONCLUIDA El mantenimiento realizado por la OTIC, consiste en la limpieza del Hardware y al optimización del Software de los equipos pertenecientes a la Secretaría General, actualmente se encuentran en un nuevo ciclo de mantenimientos preventivos, que incluyen equipo de cómputo e impresoras. En el caso puntual de la impresora de SC AMERICAS, esta ya fue reemplazada por impresora páica: 51016
Analizar el ciclo de atención en los puntos de la RedCade, frente a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.	Dorian de Jesús Coques Maestre – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Teniendo en cuenta que la página de la GT&S, es de consulta constante por parte de la ciudadanía, la información se actualiza con la inmediatez y oportunidad requerida e informada por las entidades, así las cosas podemos informar que para el primer semestre y lo que va transcurrido del año 2023 la información se encuentra de la siguiente manera: Para el primer semestre de 2023 se han realizado 68 actualizaciones a la información de entidades y 731 publicaciones de novedades y en lo transcurrido del segundo semestre del 2023 se han realizado 19 actualizaciones a la información de entidades y 118 publicaciones de novedades	La información en la guía de trámites no se actualiza de manera oportuna, se han identificado casos en los que el tiempo de atención en la oficina es muy largo. La información en la guía de trámites no se actualiza de manera oportuna, se han identificado casos en el día 04 de septiembre y a la fecha no se encuentra publicada como una entidad que preste el servicio en el supercade Américas. La guía de trámites y servicios no indica la cantidad de turnos que se entregan (DPS, SISBEN, ENEL, ACUEDUCTO), esto genera molestias y confusión a ciudadanía dado que al acercarse a finalizar la jornada en la gran mayoría de casos se niega la atención ya que se han terminado los turnos.	ACTIVIDAD CONCLUIDA: Importante mencionar que al ser las entidades las administradoras de su información y tener un funcionario que funge como delegado ante la secretaría general, y quien tiene la responsabilidad de actualización y/o publicación en el editor de contenidos de la plataforma de la guía de trámites y servicios, son ellos quienes manejan la pertinencia de publicación de la información de su entidad; información enviada por el funcionario de enlace con la entidad; la puesta en funcionamiento de las seis (6) Estaciones Integrales de Servicios (EIS) de la Registraduría Distrital, tuvieron dificultades técnicas que retrasaron su operación, por lo que inicialmente las fechas de operación se establecieron inicialmente como pruebas piloto, mientras se garantizaba el servicio. El 18 de septiembre de 2023 se informó, vía correo electrónico, a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, la puesta en operación de las seis (6) Estaciones Integrales de Servicio.
Revisar los esquemas de seguridad para los servidores (as) asignados a las ferias móviles, como también en los puntos de atención de la Red Cade principalmente aquellos que cuentan con servicios bancarizados.	Dorian de Jesús Coques Maestre – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	El ciclo de servicio se cumple a cabalidad de acuerdo con los roles establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía. El número de servidores asignados a cada uno de los puntos de la red obedece a las necesidades del servicio, entidades presentes, el flujo de ciudadanía y teniendo en cuenta la Planta de Personal existente.	No se ha realizado la actualización y socialización al ciclo de servicio en donde los servidores no realizan la depuración al exterior de cada SuperCADE. Dicha reubicación se hizo de manera autónoma en cada punto por parte de los servidores que ejercen estas labores de depuración.	Después de realizadas las distintas mesas de trabajo con las organizaciones sindicales, se concierne que nuestros servidores desempeñaran el rol de atención en la parte interna de las instalaciones de cada punto de servicio. Los servidores se generaron en la parte interna de las instalaciones de los puntos de atención de servicios por parte de la ciudadanía por lo que se basó en mandatos de articulados con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, apoyados por de gestiones de Convivencia, para este tercer trimestre del año estas contingencias se han presentado especialmente con las entidades: ENEL-CODENSA, DPN, Secretaría Distrital de Hacienda y DIAN
Coordinar con la empresa de vigilancia la asignación de reemplazos en el horario de almuerzo.	Dorian de Jesús Coques Maestre – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Subdirección de Servicios Administrativos	Estas situaciones se venía presentando solo en los puntos tutorados, sin embargo, la Subdirección de Servicios Administrativos asumió la vigilancia de los puntos tutorados de la ETB. Por ende, el receso en hora de almuerzo no ha generado traumatismo alguno, ni hemos recibido quejas al respecto.	Sin comentarios	ACTIVIDAD CONCLUIDA

<p>Revisar las fallas estructurales de los puntos de servicio.</p>	<p>Subdirección de Servicios Administrativos / Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>De manera oportuna se elevan las solicitudes (GLPI) de acuerdo a las necesidades que se presentan en los puntos y desde esta Dirección se realiza el seguimiento permanente de las acciones adelantadas por la Dirección Administrativa y Financiera, área encargada del ítem.</p> <p>Frente a la solicitud de revisar las fallas estructurales de los puntos de servicio, se informa que las sedes administradas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no presentan fallas en los elementos estructurales de las edificaciones, las intervenciones realizadas a las sedes de la Entidad a través de la cuadrilla son de carácter correctivo en los elementos no estructurales, como acabados.</p> <p>Según el reporte de las solicitudes realizadas a través del aplicativo GLPI en la vigencia 2023, con corte a 31/08/23 se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 804 casos solicitados a los profesionales de la Dirección Administrativa Financiera, para ser atendidos por la cuadrilla o contratistas de cerrajería y equipos, de los cuales se han solucionado en debida forma 601 casos. 114 casos se cerraron por no cumplir con los requerimientos de especificaciones establecidas en el procedimiento y 89 casos se encuentran en seguimiento para ser atendidos. * El porcentaje de atención es del 74,75 	<p>Se evidencian casos de GLPI no resueltos con más de un año de enviados</p> <p>Es necesario conocer el tipo y tiempo de espera que los mencionados 89 casos que se encuentran en seguimiento para ser atendidos y cuáles de estos son prioritarios.</p>	<p>De los 89 casos, ya se tramitaron 71, y están en gestión 18, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 Que terminan ejecución en noviembre - 12 Que terminan intervención en diciembre <p>Ahora bien, en la mesa de seguimiento se hizo referencia a la solicitud reiterativa realizada por el SuperCade Bosa. Frente a la puerta de la salida emergencia.</p> <p>Para tal efecto, se programó una visita al punto por parte de los profesionales de la Subdirección de Servicios Administrativos y Financiera, para el cumplimiento y en cumplimiento su cometido principal en momentos de evacuación. La intervención realizada consistió en cambio de la cerradura tipo push.</p>
<p>Evaluar el modelo de atención de las entidades de convenio y se revisen los ANS (acuerdos de nivel del servicio, horarios y entregas de turnos).</p>	<p>Dorlan de Jesús Coques Maestro – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Se dio cumplimiento a la evaluación semestral de ANS. Con corte a 31 de mayo de 2023, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía ha avanzado en el cumplimiento del indicador de satisfacción del usuario y nuevo (08) mediante el indicador “8.1. Elaboración de evaluaciones de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicios suscritos” de la política pública de servicio a la ciudadanía.</p>	<p>ACTIVIDAD CONCLUIDA</p>	<p>que este proceso de revisión es fundamental para garantizar que el documento cumpla con los estándares requeridos y que su contenido sea preciso y completo. Una vez aprobado este será cargado en DNRUMA.</p>
<p>Actualizar el manual de señalización en todos los puntos.</p>	<p>Dorlan de Jesús Coques Maestro – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Luego de una serie de reuniones con el equipo de comunicaciones cuyos aportes dados desde cada competencia se han ido consolidando en un solo documento, se realizó la construcción del Manual/Anexo técnico de señalética. Con el apoyo del gestor de planeación de la Dirección se ha llevado a cabo reuniones para la construcción del instructivo que acompañará el mencionado manual. A la fecha está en espera que la OAP, socialice en Daruma el nuevo formato de instructivo para la Secretaría General, ya que se deben integrar nuevos componentes a la propuesta inicialmente desarrollada por el equipo de trabajo. Una vez ajustada la propuesta al nuevo formato, continuaremos con el ciclo de revisión y aprobación del documento. Se anexa avance del manual Anexo soporte 2</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Se evidencia que los Guías de Trámite se están limitando a realizar actividades de apoyo administrativo a los PRP y personal allejándose parcialmente de las funciones establecidas en la Resolución 160 de 22 de abril de 2021.</p> <p>Lo mencionado, conlleva a que sean los Auxiliares administrativos quienes hagan a veces de técnico operativo Código 314 Grado 09 sin ninguna remuneración adicional pero sí con mayor responsabilidad, a los que competen.</p> <p>Lo anterior raya con lo establecido en la resolución mencionada.</p> <p>Se centran en realizar apoyo administrativo, no se da información a la ciudadanía correspondiente a la guía de trámites y servicios, no brindan apoyo operativo en la jornada completa aun cuando hay 2 (dos) servidores asignados a un solo punto (SuperCADE-Américas)</p>
<p>Revisar y evaluar en cada uno de los puntos de atención de la Red Cade que los servidores (as) del cargo técnico operativo Código 314, Grado 09, desempeñen el propósito y las funciones descritas en el manual de funciones, generando así mejor calidad en la atención del servicio en los puntos por ser Guías de trámite (Revisar especialmente en el Super Cade Bosa).</p>	<p>Dorlan de Jesús Coques Maestro – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Contamos con 16 servidores del cargo técnico operativo Código 314, Grado 09, para los 24 puntos de la red CADE, los cuales cumplen a cabalidad con las funciones establecidas mediante la Resolución 160 del 22 de abril de 2021, y los resultados de las evaluaciones en la planta de personal teniendo en cuenta las necesidades del servicio, entidades prestadoras, el flujo de ciudadanía y teniendo en cuenta la Planta de Personal existente.</p>	<p>Confirmar la directiva que modifica el horario de atención en la red CADE</p>	<p>A partir de la primera semana de noviembre se pondrá en marcha la Estrategia Kioscos Interactivos en los Puntos: SuperCADE (Manitaca, SuperCade Bosa, SuperCADE Engativá, CADE Inza y CADE Tomasa, a través de los Kioscos Interactivos, para brindar atención a los puntos de Atención orientados a guiar a los ciudadanos, usando medios tecnológicos, en trámites con entidades que no se encuentran presentes en el Punto de Atención al cual han acudido.</p>
<p>Desarrollar actividades que permitan el cumplimiento en los turnos de programación y se garantice la igualdad, así mismo se analice cada una de las actividades de trámite de los servidores (as) (Relación en todos los puntos).</p>	<p>Dorlan de Jesús Coques Maestro – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Para dar cumplimiento los profesionales responsables de punto a día 8 calendario de cada mes remiten el informe administrativo junto con cronograma de programación de turnos de rotación de cada punto y se evidencia de igual forma en las visitas realizadas que dichas rotaciones se realizan a cabalidad en lapsos de tiempo de 1-2 horas pasadas de los horarios por los notes establecidos en el manual de servicio a la ciudadanía.</p>	<p>Sin comentarios</p>	<p>La implementación y cumplimiento de las mallas de turnos programadas para cada uno de los puntos de atención y la distribución de las labores de apoyo administrativo, permiten y contribuyen a la preservación y cuidado de las condiciones de física y de salud de los servidores, que se ven reflejadas en la productividad y eficiencia de sus labores, además de fortalecer sus competencias laborales y propiciar nuevos procesos de aprendizaje.</p>
<p>Estudiar la posibilidad de una modificación en los Horarios de atención en la red Cade y SuperCade</p>	<p>Dorlan de Jesús Coques Maestro – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se vienen adelantando acciones de carácter Humano y la Subsecretaría Corporativa, para analizar la viabilidad de modificar la resolución 665 de 2019.</p>	<p>ACTIVIDAD CONCLUIDA Resolución 652 del 1 de noviembre de 2023</p>	<p>Resolución 652 del 1 de noviembre de 2023</p>

<p>Examinar la oportunidad o no del cierre de algunos Cables</p>	<p>Dorian de Jesús Coquíles Maestre – Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>Corr localizar por las direcciones muestreo que se han adelantado para su suscripción con convenio con el operador de transmisión, para el mes de diciembre de 2021, se ha venido adelantando el análisis del comportamiento de las direcciones mensuradas a fin de determinar si es procedente o no el cierre de algunos CADES de la RED CADE.</p> <p>Por su parte, el Contrato de Concesión 163 de 2019 para el diseño y construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá –PLMB-, establece en su anexo técnico que las Estaciones del Metro deben aportar al desarrollo cultural de los usuarios y a la identidad de los sectores donde se ubican, por lo que, las estaciones deberán contar con unas superficies más coloridas que las que están en el Anillo del Metro, en las estaciones SuperCADEs Estación 4 – Calle 42 Sur, Estación 6 – Avenida Boyacá, Estación 12 – Calle 10, Estación 16 – Calle 72, SuperCADE Estación 9 – NOS, no obstante, en la Estación 6 no se cuenta con el espacio requerido para la implantación del CADE, por lo que prevé la implantación de tres (3) CADES y un (1) SUPERCADe. En relación con los equipamientos integrados a la Primera Línea del Metro de Bogotá, se realizó un análisis para cada una de las estaciones, evidenciando principalmente el siguiente: Los CADES Kennedy y Plaza de las Américas (ambos turnos) por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP, en el CADE Kennedy, el espacio disponible y el número de entidades que actualmente tienen presencia en dichos puntos.</p> <p>Los CADES Muzú (tutoriado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP) y Tunal (tutoriado por la Empresa de Adecuado y Alcantarillado de Bogotá ESP) se integrarían con el SUPERCADe de la estación No 9 de PLMB, teniendo en cuenta su cercanía, el espacio disponible y el número de entidades que actualmente tienen presencia en dicho punto.</p> <p>Así mismo, la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Planes Maestros, solicitó a la Secretaría General, la formulación del documento técnico de soporte del Plan Maestro de Equipamientos del Sector Gestión Pública, en el cual, adicional a los cuatro (4) equipamientos que se desarrollarán en ejecución de la PLMB, se definió la construcción de un SuperCADE en la localidad de Jenne, para el cual y se lograra disponibilidad de predio de la Empresa de Adecuado y Alcantarillado de Bogotá S.A. ESP, los servicios y entidades que actualmente se ofrecen en el CADE Ymasis, se integrarían en el nuevo SuperCADE.</p> <p>Finalmente y basados en la necesidad manifiesta por parte de la Dirección de Reparación Integral de la Oficina Alta Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, frente a la infraestructura del Centro de Encuentro Patio Buitón, el cual comparte las instalaciones del CADE Patio Buitón, se determina conveniente entregar el espacio disponible de la ERTB, los servicios y entidades que actualmente se ofrecen en el CADE Ymasis, se integrarían en el nuevo SuperCADE.</p>	<p>En relación con la recepción de las entidades que hacen parte de los CADES Kennedy y Plaza de las Américas, desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se garantizará que las entidades presentes en estos dos puntos de atención tengan presencia en el CADE que debe integrarse a la Primera Línea del Metro de Bogotá. Así mismo se garantizará la estabilidad de los funcionarios que ejercen sus funciones en los CADES Kennedy y Plaza de las Américas.</p> <p>Solicitar los estudios técnicos en detalle de las estaciones en mención Nro. 4 de PLMB, recepción las entidades de los Los CADES Kennedy y Plaza de las Américas, y garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores de la RedCADE de la Secretaría General, en condiciones de favorabilidad.</p>
--	--	---	---

Este documento es de uso interno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda prohibida la venta, el alquiler, la cesión de uso, la reproducción, la transformación, la distribución, la comunicación pública, los préstamos, la transformación o cualquier otro uso que perjudique o dañe los derechos de los autores. Bogotá, D.C., 2021.

Puntos pactados y Compromisos 26/10/2022	Responsable	Avance	OBSERVACIONES SINDICATOS MESA 27/10/2023
<p>Enviar inventarios con las placas de los computadores de la dependencia.</p>	<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional</p>	<p>Para efectos de cumplir con los compromisos, se realizaron las siguientes actividades: 1. Se solicita revisión general a los computadores de escritorio de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. 2. OTIC realiza visita técnica en sitio para la revisión de los equipos solicitados revisando el disco con el programa Hard Disk Sentinel y se optimizan los quipos. Adicionalmente, se evidencia que los equipos de placas 30891 y 30886 se encuentran dañados lo cual ocasiona lentitud y bloqueos el resto de los equipos están limitados en recursos debido a que carecen de Memoria Ram. las placas de los equipos revisados en su totalidad se encuentra en el adjunto seguimiento de computadores. 3. La DDDI solicita tres equipos a bodega de los cuales el equipo con placa 72258 presenta daño en el disco Duro y se encuentra en trámite de solicitud, el equipo de placa 70056 presenta problemas al encendido y hay algunas aplicaciones que no trabajan correctamente, se adjuntan correos y radicados que verifican los tramite realizado. 4. La DDDI solicita tres equipos a bodega de los cuales el equipo con placa 72258 presenta daño en el disco Duro y esta en trámite de solicitud, el equipo de placa 70056 presenta problemas al encendido y hay algunas aplicaciones que no trabajan correctamente, se adjuntan correos y radicados que verifican los tramite realizado. Soportes en Anexo 1</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Revisar si existen equipos de cómputo en mejores condiciones, teniendo en cuenta las necesidades de todas las dependencias - Herramientas ofimáticas</p>	<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional - OTIC</p>	<p>En el presupuesto de 2023 no se asignaron recursos para adquisición de computadores nuevos y de acuerdo a la información de la Subdirección Administrativa (Almacén) no hay máquinas disponibles con prestaciones superiores a las que actualmente se tienen asignadas a las áreas. Se informó a los asistentes que existe un procedimiento interno en el marco de la preparación de presupuesto del año siguiente en donde cada área debe gestionar los recursos que estime necesarios para garantizar la operación de cada dependencia. Aclarar que la OTIC se encarga de realizar la adquisición por especialidad del gasto pero cada área debe gestionar la asignación de los recursos que requiera ante las directivas de la entidad en el proceso de definición del presupuesto del año siguiente. En este orden de ideas, cada área debería incluir un rubro dentro de su presupuesto del año 2024 con el fin de renovar total o parcialmente su parque informático.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Revisar las condiciones de piso de las dos dependencias.</p>	<p>Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>El 17 de julio de 2023 se adjudicó el proceso SGA-AB-005-2023 con objeto: "Reparaciones localivas necesarias en los edificios Liévano y Bienestar de la Manzana Liévano y el Centro de Memoria Paz y el Centro de Reconciación", al contratista CONINCA SAS, la firma del Acta de Inicio fue el 18 de agosto de 2023, al día de hoy el contratista se encuentra adelantando la gestión de compras e importación del piso a instalar en las dependencias DDDI, OTIC Y CMPRR.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Revisar si se cuentan con cajoneras para los puestos que no llenen asignadas</p>	<p>Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se verificó el puesto de trabajo y no es posible la asignación e instalación de la cajonera ya que el espacio del escritorio es muy reducido y no cumpliría con los requerimientos de SST. Se sugiere remodelación del espacio de oficinas, por ello, se remite solicitud a la DAF por competencia. Se programa visita a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional para conocer las necesidades espaciales por número de funcionarios, con el fin de verificar la viabilidad de la instalación de cajoneras a los puestos de trabajo que no cuentan con este elemento y dar cumplimiento a los requerimientos de SST, esta visita se realizó el 05/09/23, por parte del Arquitecto Carlos Hernández.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Revisar la firma del acuerdo de voluntades del Servidor Juan Sebastian Jiménez</p>	<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional</p>	<p>Se firmó acuerdo de voluntades con el profesional Juan Sebastian Jiménez y se remitió a Talento Humano mediante radicado 3-2023-3831 del 01-02-2022. El profesional, al quedar en encargo en la DDDI (profesional universitario grado 18), se radicó un nuevo acuerdo de voluntades el día 21 de septiembre de 2022 con radicado 3-2022-27386 Ver Anexo 2.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Realizar dentro del programa de higiene industrial un estudio de puntos de iluminación de la Dirección de Desarrollo Institucional y la Subdirección Técnica.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano</p>	<p>En el marco de la Gestión de peligros y riesgos de Higiene Industrial el 8 de mayo de 2023 la ARL realizó estudio de iluminación. Se están revisando recomendaciones para realizar las solicitudes que correspondan a la DAF.</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Realizar una inspección de los puestos de trabajo de la Dirección de Desarrollo Institucional y la Subdirección Técnica.</p>	<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>En el marco de la gestión de medicina preventiva y del trabajo se realizaron inspecciones en los puestos de trabajo de ambas dependencias en noviembre de 2022. Como resultado de ello, se realizaron ajustes necesarios a los puestos de trabajo, se realizaron recomendaciones de higiene postural y en diciembre 2022 se solicitó a la DAF la atención a las recomendaciones para adecuación de la iluminación y de los pisos. Con comunicación No. 3-2022-35843 del 15/12/2023 la DDDI solicitó a la Subdirección de Servicios Administrativos las acciones de mejora de los puestos de trabajo conforme informe de ARL. Ver Anexo 3.</p>	<p>Sin comentarios</p>

Puntos Pactados y Compromisos 27/07/2023	Responsable	Avance	OBSERVACIONES SINDICATOS MESA 27/10/2023
Fortalecer los procesos de sensibilización con las diferentes áreas y talento en tu sede (proceso de encargo)	Dirección de Talento Humano	Se está trabajando en la modificación de la guía para poder socializarla con los servidores y en los días de Talento en tu Sede.	Sin comentarios
Establecer criterios de desempeño en procesos de encargo (revisar, aclarar o modificar)	Dirección de Talento Humano	Frente a los criterios de desempeño, se está haciendo la revisión con la Subsecretaría Corporativa y cualquier cambio o ajuste que hagamos será socializado con la comisión de personal y con los servidores, antes del próximo proceso de encargo.	Sin comentarios
Revisar tiempos en procesos de encargo	Dirección de Talento Humano	En cuanto a los tiempos, se realizó un cronograma, el cual se aplicó en el proceso de encargo del segundo semestre, disminuyendo tiempos del proceso en general.	Sin comentarios
Realizar una tercera publicación de encargos en donde se indique quien será el seleccionado para asumir en encargo ese empleo	Dirección de Talento Humano	En el proceso de encargos se realiza una tercera publicación donde se indican las personas que quedarán encargadas y esta información se envía a los correos de todos los servidores y a las organizaciones sindicales y también se publica en la página de transparencia para conocimiento de todos.	Sin comentarios
Realizar actividades de fortalecimiento de la comunicación asertiva, enviar agenda para tener ese espacio para que toda el área pueda participar y fortalecer habilidades blandas.	Dirección de Talento Humano	Mindfulness - 22 de septiembre de 2023. Logoterapia - 20 de octubre de 2023 Digitopuntura - 17 de noviembre de 2023. Senderos de Bienestar - 5 y 18 de octubre, 2 y 8 de noviembre del 2023.	Sin comentarios
Solicitar una charla acerca de la diferencia entre la concertación de compromisos y funciones esenciales	Dirección de Talento Humano	De igual forma y en virtud del informe de resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, estamos confirmando con el proveedor la realización de las intervenciones a las áreas, lo cual se realizaría entre septiembre y octubre en fechas que serán oportunamente informadas. Así mismo, en septiembre y octubre (fecha por confirmar) se realizará el cierre a la actividad del Emocionario.	Sin comentarios
Solicitar una charla acerca de la diferencia entre la concertación de compromisos y funciones esenciales	Dirección de Talento Humano	Se realizó la charla el 22 de septiembre de 2023 de 8:00 am a 9:00 am.	Sin comentarios

Puntos pactados y Compromisos 31/01/2023	Responsable	Avance	OBSERVACIONES SINDICATOS MESA 27/10/2023
No se pactaron compromisos			Sin comentarios

Puntos pactados y Compromisos 26/04/2023	Responsable	Cumplimiento	OBSERVACIONES SINDICATOS MESA 27/10/2023
<p>La Dra. Yaneth Suárez, se reunirá con la Dra. Marcela Irene para revisar los puntos tratados, y se coadyuvará en la atención de las necesidades presentadas en la reunión en el marco de las capacidades institucionales y presupuestales.</p>	<p>Subdirección Imprenta Distrital</p>	<p>1.Mantenimiento de Maquinas Digitales: En mesa de trabajo convocada por la Subsecretaria con el jefe de la OTIC, se evidenció que el convenio con la ETB se encuentra vigente hasta el mes de diciembre del año 2023, sin embargo, se hizo la solicitud a esta oficina de dar prioridad de alguna manera a los requerimientos que se solicitan desde la Imprenta Distrital, respecto de las impresoras digitales.</p> <p>2.Prima de riesgo servidores de la imprenta distrital: La prima de riesgo será pagada en la nomina del mes de septiembre a los servidores que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto 1498 de 2022.</p> <p>3.Provisión de cargos en encargo y/o con vacancia definitiva: Frente al tema del encargo de dos cargos que al momento de la actividad se encontraban en encargo, frente al de la servidora LEIDY VANESSA MARQUEZ, se debe esperar que ella surta su periodo de prueba en la entidad en donde ella fue nombrada. Lo anterior, saber si el cargo de dicha servidora queda en vacancia definitiva.</p> <p>Respecto del servidor que atiende el registro distrital, CAMILO ANDRES SERRANO, ya se encuentra laborando nuevamente en la Imprenta Distrital, como quiera que su encargo terminó en el área de servicio a la ciudadanía.</p> <p>En cuanto a los dos cargos de Operario 487-13 área de Terminados en la planta de Producción de la imprenta distrital, fueron provistos por dos servidores quienes se encuentran en periodo de prueba.</p>	<p>Sin comentarios</p>

OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PAZ

Puntos Pactados y Compromisos 25/10/2023	Responsable	Avance
<p>Reunión entre las doctoras Jonnatha Ivonne González Rodríguez, María Juliana Carrillo Cardoso, Viviana Rodríguez y la servidora Karin Liseth Ortiz Molano.</p>	<p>Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación</p>	<p>La Alta Consejera realizó la reunión con Karin Ortiz el 27 de octubre de 2023. La Directora de Reparación Integral realizó reunión con Viviana Rodríguez el 1° de noviembre de 2023.</p>
<p>Dinamizar para que el protocolo de riesgo público salga lo más pronto posible.</p>	<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>Se logró gestionar con la ARL más recursos de reinversión para extender la asesoría de un experto, quien está trabajando en la infografía y un documento preliminar cuya entrega se prevé para antes de finalizar la vigencia.</p>
<p>Revisión ficha Manual de Funciones Profesional Universitario 219-13 (p. 66-68). Los servidores de la Alta Consejería enviarán reporte de casos de ajustes respecto a otros empleos.</p>	<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>El 10 de noviembre los servidores de la Alta Consejería enviaron un Excel con el análisis de empleos. Desde la Dirección de Talento Humano se está analizando la información y se incluirán los cambios en las mesas de trabajo previstas para la próxima vigencia.</p>
<p>Participación de los servidores en la construcción del Plan Estratégico de Talento Humano 2024. Se debe revisar disponibilidad de personal de Centros de Encuentro.</p>	<p>Dirección de Reparación Integral y Dirección de Talento Humano</p>	<p>Se está gestionando con la Dirección de Reparación Integral la realización de una jornada participativa de construcción del PETH para finales de noviembre.</p>
<p>A inicio de la vigencia 2024, se realizará una sensibilización con los directivos respecto a la concertación de compromisos para el periodo 2024-2025.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación</p>	<p>Previsto para enero - febrero 2024.</p>